



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 398 / 99.-

Expediente n° 13-20.336/98.-

Nsf

Buenos Aires, *20* de abril de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la contratación del servicio para la realización de estudios de tomografía axial computada con destino Cuerpo Médico Forense, entre el 1° de mayo de 1999 y el 31 de diciembre del año 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera fue autorizada por el Alto Tribunal por Resolución n° 2741/98 a contratar el servicio que nos ocupa.

Que por Resolución n° 3320/98 se creó la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que a fs.61 se expide respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones.

Que el Dto. de Contabilidad de la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación realiza la correspondiente afectación presupuestaria provisional a fs.74/75

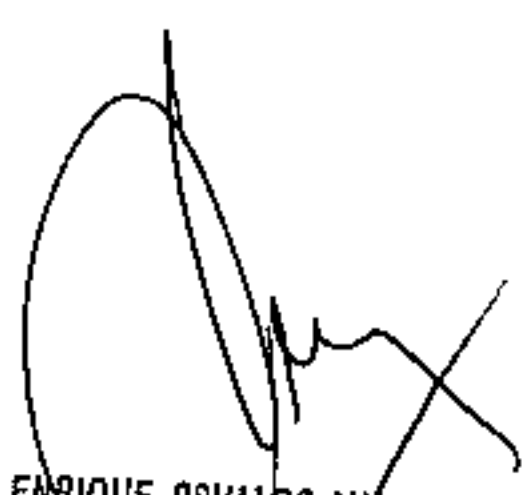
Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución n° 87/99,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación del servicio para la realización de estudios de tomografía axial computada con destino al Cuerpo Médico Forense, entre el 1° de mayo de 1999 y el 31 de diciembre del año 2000 y adjudicarlo por única oferta equitativa, a la firma CENTRO DI RIENZO IMAT S.A. de acuerdo a su presupuesto de fs.44/51 y por el importe total de pesos veintidos mil ciento seis con cuarenta centavos (\$ 22.106,40)neto.

2°) Imputar la presente erogación de acuerdo a la afectación contable de fs.74/75.

Regístrese, comuníquese al Cuerpo Médico Forense y gírese a la Subdirección de Administración.


C. P. N. ENRIQUE OSVALDO VAN DEN DOOREN
SUBDIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION